

**REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONCEJALES MUNICIPIO DE SAN GIL - 2024**

El artículo 312 de la Constitución Política establece que: *La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales.*

La Ley 136 de 1994 en su artículo 70 determina que *"Cuando para los concejales exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera a él o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas. Los Concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella".*

En igual sentido el artículo 28 del Acuerdo No. 004 de 2020 por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Gil, señala en su numeral 10, que es Deber de los Concejales, *"Poner en conocimiento de la Corporación las situaciones de carácter moral o económico que lo inhiban para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración, conforme al artículo 70 de la Ley 136 de 1994, así como las incompatibilidades en que pueda estar incurso".*

**1.DATOS GENERALES**

**Fecha y lugar de diligenciamiento:** San Gil, 19 de marzo de 2024

**Nombre del(a) Concejal(a):** Rafael Norberto Acosta Wandurraga

**Cédula:** 1100955041 de San Gil

**Lugar y fecha de nacimiento:** San Gil, 12 de julio de 1989

**Partido o Movimiento Político:** Coalición Avancemos por San Gil

**Nombre del cónyuge o compañero (a) permanente:** Edna Rocio Bayona Gámez

**Cédula:** 1100948846

**2. ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo empleado, o lo he sido en los últimos cinco (5) años.

ENTIDAD	TIPO DE PARTICIPACION	FECHAS

**3. ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL CONYUGE O COMPANERO O COMPAÑERA PERMANENTE**

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones sin ánimo de lucro de las cuales mi cónyuge o



compañero /compañera permanente es dueño, socio, representante legal directivo empleado, o lo ha sido en los últimos cinco (5) años:

ENTIDAD	TIPO DE PARTICIPACION	FECHAS

#### 4.ACTIVIDADES ECONOMICAS DE FAMILIARES

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios, (establecimientos de comercio y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjeras de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas que tengo vinculo hasta por cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos) segundo de afinidad (suegro, suegra, nuera, yerno, hijastros, padrastros, cuñados) o primero civil (hijos adoptivos).

NOMBRE DEL FAMILIAR	PARENTESCO	ENTIDAD O NEGOCIO	TIPO DE PARTICIPACION	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
JOHANNA LIZETH ACOSTA WANDURRAGA	HERMANA	ISEM RADIOLOGIA	REPRESENTANTE LEGAL		
OSCAR LEONEL ORTIZ CALA	CUÑADO	ISEM RADIOLOGIA	DIRECTIVO EMPLEADO		
ERIKA ZULAY ACOSTA WANDURRAGA	HERMANA	ZURAF SAS	REPRESENTANTE LEGAL		

#### 5.PERSONAS CERCANAS EN CARGOS PUBLICOS

Las siguientes personas, vinculadas a mí por matrimonio o unión permanente parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o único civil, ejercen cargos públicos del nivel local, departamental o nacional o los han ejercido en los últimos tres años.

NOMBRE DE LA PERSONA	PARENTESCO	CARGO QUE OCUPA	FECHAS
Edna Rocio Bayona Gámez	Cónyuge	Contratista CAS-Gobernación	2022-2023-2024

#### 5.CONTRATACION CON EL ESTADO



Durante los últimos cinco (5) años he sido contratista del Estado Colombiano como persona natural o mediante empresas en las que he participado:

SI

NO

Entidad	Tipo de Contrato	Objeto del Contrato	Descripción	Fechas
Servicios y Asesorías (Banco Agrario)	Obra o labor	Supernumerario Integral Asistencial	<ol style="list-style-type: none"><li>Asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente para su vinculación y mantenimiento a través de cualquier producto del Banco, con el fin de atender las disposiciones establecidas en los manuales, normas y procedimientos del Banco y entes de control.</li><li>Realizar la creación y actualización de clientes y productos, así como la Originación de solicitudes de crédito, cumpliendo con la normatividad establecida por el Banco.</li></ol>	Abril/2019-diciembre/2019
Alcaldía Municipal de San Gil	Indefinido-Libre nombramiento y remoción	Jefe de despacho-Secretario de Desarrollo Económico de San Gil	<ol style="list-style-type: none"><li>Diseñar e implementar programas de desarrollo agropecuario que contribuyan al mejoramiento de los ingresos y el nivel de vida de los productores del municipio, teniendo en cuenta el plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo nacional.</li><li>Evaluar, controlar constantemente si la prestación de servicios públicos domiciliarios en el municipio es prestada de</li></ol>	Enero/2020-octubre/2022



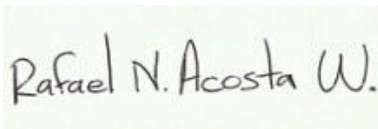
			manera eficiente y oportuna y, en caso contrario, informar a las autoridades competentes en materia de control sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En el caso en que la prestación del servicio se haga a cargo de una entidad descentralizada del municipio se debe informar también al Alcalde y al Concejo Municipal con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.	
--	--	--	--	--

**6.IMPEDIMENTOS POR CONFLICTO DE INTERESES EN DEBATES O VOTACIONES DEL CONCEJOS**

FECHA	TEMA

**Nombre Concejal (a): Rafael Norberto Acosta Wandurraga**

**Firma Concejal (a):**



Proyectó aspectos jurídicos: Alonso Ruiz Cruz  
Asesor Jurídico Externo